A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ABSOLUTSA S.A.

Cumpliendo con mis funciones de Comisario de la Compañía **ABSOLUTSA S.A.**, para las que fui designado por la Junta General de Accionista de **ABSOLUTSA S.A.**, en cumplimiento en lo dispuesto en los Estatutos de la Ley de Compañías me es grato informarles que he revisado el balance de la sociedad y su correspondiente estado de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre del 2006 y dichos documentos los he encontrado conforme con los libros de la Sociedad y sus respectivos comprobantes.

Según lo dispone la Ley de Compañías he fiscalizado en todas sus partes la administración de la compañía, velando porque ésta se ajuste no solo a los requisitos sino también a las normas de una buena administración.

Por las cuentas del balance se podrá apreciar que el resultado del ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2006 demuestra que la compañía ha tenido una pérdida de **CIENTO CUARENTA Y NUEVE 46/100 DÓLARES AMERICANOS.**

En consecuencia, luego de la pertinente revisión de los libros, cuentas y comprobantes de la compañía **ABSOLUTSA S.A.**, he encontrado que en la preparación de las cuentas se han seguido razonablemente los principios de contabilidad generalmente aceptados, las disposiciones de la Ley de Compañías y las Leyes Tributarias.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
- 7 JUN 2007
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL

Irene Canarte
COMISARIO